



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1240 (Sesión Ordinaria vía remota)

- Fecha** : Martes 03 de Noviembre de 2020.
- Asistencia** :
- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Sr. Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sra. Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Srta. Karen Ordóñez Urzúa, | Concejala. |
| Sr. Fernando Aranda Barrientos, | Concejel. |
| Sr. Iván Durán Palma, | Concejel. |
| Sr. Oscar Salazar Catalán, | Concejel. |
| Sr. Ricardo Castro Salazar, | Concejel. |
| Sr. Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Sr. Alfonso Jiménez Contreras, | Administrador Municipal. |
| Sr. Jorge Rivas Carvajal, | Director Jurídico. |
| Sr. Cristian Palma Valladares, | SECLAN. |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior N° 1239 Sesión Extraordinaria remota de fecha Jueves 29 de Octubre de 2020.
 - 2.- Adjudicación Adquisición Camión Limpia Fosas, ID 5300-16-LP20.
 - 3.- Varios.
 - 3.1. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B:
 - 3.2. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
 - 3.3. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
 - 3.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
 - 3.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.
 - 3.6. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.
 - 3.7. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.
 - 3.8. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.9. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.10. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.12. Reiteración Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.13. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.
 - 3.14. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 1239 SESIÓN EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior N° 1239 Extraordinaria remota de fecha Jueves 29 de octubre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

2. ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, ID 5300-16 - LP20



Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto señala que le parece un muy buen proyecto, y que bueno se pueda concretar pronto, ya que en las zonas rurales de manera especial, se requiere el servicio de un camión limpia fosas. Consulta referente al plan de trabajo, y cuándo se podría concretar la compra.

Concejal Sr. Aranda: señala que le parece un muy buen proyecto, a buena hora, se suma a las palabras que dice la concejala Karen Ordóñez. Se tiene el sector de La Playa, La Rotunda, La Viñilla, La Villa El Bosque, pero también hay otros sectores como Lo Ovalle. Cree que este camión va a prestar un servicio extraordinario a la comunidad, y ya no van a depender de Curacaví, o estar usando recursos municipales para poder trabajar en este tema. Por tanto, les parece fundamental esta iniciativa, y los deja muy contentos como concejales, y también contentos a las comunidades rurales de Casablanca.

Concejal Sr. Durán: cree que esto se esperaba hace mucho tiempo, y lamentablemente muchas personas hoy día con todo lo de la pandemia necesitaban con urgencia, Quintay sobre todo, La Playa y La Viñilla donde estaban saturados, y la única manera era sacar dinero que no tenían para poder limpiar sus fosas. Entonces, por tal motivo, cree que hoy día se va a concretar algo que todos los concejales habían pedido en reiteradas oportunidades; así que ojala que esto se pueda llevar lo más rápido posible a la concreción.

Concejal Sr. Salazar: agradece que ya salió el camión, ya que de cuando ellos asumieron como concejales lo han estado pidiendo, a buena hora cree que muy bien que haya salido, y así poder ayudar a la comunidad que de repente los olores y se les llenan sus fosas. Por ello, da las gracias a todos los concejales, donde todos hacen sus aportes para que esto salga bien, y tener una solución para las partes rurales.

Concejal Sr. Castro: solo se suma a los parabienes por esta importante noticia para toda la comunidad en sí, no nombrará sectores porque sabe que los han hablado de diferentes sectores, incluso aquí cerquita en El Mirador. Se suma a los parabienes, felicitar al equipo de trabajo, ya que costó que saliera este proyecto, pero ya pronto será una realidad y cree que sin lugar a dudas para nuestra comuna donde tienen tantos kilómetros de zonas rurales, donde es más aún bastante complicado para las familias, irá sin lugar a dudas a mejorar su calidad de vida, que es lo importante en estos tiempos. Así que felicita a todo el equipo que trabajó en este proyecto, y que esperan pronto la disposición de vecinos y vecinas de nuestra comuna que, sin lugar a dudas lo van a agradecer bastante.

Alcalde Sr. Martínez: cree que este proyecto lo tienen en el Gobierno Regional, hace como ocho años. Consulta al respecto a don Cristian Palma.

Sr. Palma: responde informando que, desde el año 2012.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para la adjudicación y contratación para la adquisición de Camión Limpia Fosas para la Municipalidad de Casablanca financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso, Código BIP N° 30134493-0, conforme a Licitación ID 5300-16-LP20 al oferente "Pena Spoerer y Cía. S.A." también conocida como "PESCO S.A.", R.U.T. N° 96.877.150-7, que obtuvo un puntaje final ponderado de 81,45%, por un monto total de \$91.540.783.- IVA incluido.

ACUERDO N° 4266: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la "Adquisición Camión Limpia Fosas para la Municipalidad de Casablanca" financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso, Código BIP N° 30134493-0, conforme a Licitación ID 5300-16-LP20, al oferente "Pena Spoerer y Cía S.A." también conocida como "PESCO S.A.", R.U.T. N° 96.877.150.-7, que obtuvo puntaje final ponderado de 81,45%, por un monto total de \$91.540.783.- I.V.A incluido."

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que no respondieron cuánto tiempo tendrán disponible el camión, saber si está disponible, y si hay stock acá en la región.

Sr. Palma: informa que a partir del 17 de diciembre es la oferta que realizó la empresa la entrega. El 17 de diciembre llega el camión, hay que ver el tema patente, permiso, seguro, por tanto cree que lo real es la primera semana de enero ya la operación cien por ciento, porque hay una capacitación de por medio también.



3. VARIOS

3.1. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: señala que sus puntos varios son dos. De acuerdo a la Ley 18.695 en su título 3ero. Art. 79, letra h) de la facultad de concejales solicitar información, realizar propuestas a través del concejo municipal, y es que solicita lo siguiente: “1. Alcalde, solicito por su intermedio, que el concejo municipal de Casablanca en pleno, tome el acuerdo de rechazar el actual trazado de la línea de transmisión eléctrica LTE de doble circuito con una tensión de 220 KW y con una extensión de 106.83 kilómetros de longitud, que se extiende desde la comuna de Melipilla hasta la comuna de Viña del Mar, siendo la comuna de Casablanca la más afectada. 1.2. Que el municipio, facilite los profesionales a la comunidad para realizar observaciones ciudadanas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIAT. Las prestaciones que se han realizado, dicho esto, porque ustedes y nosotros hemos participado en las reuniones comunitarias, las presentaciones que han realizado el Servicio de Evaluación Medioambiental SEIAT, el informe de impacto ambiental y la empresa titular no dejan conforme a las comunidades de Casablanca, en especial a Lagunillas, donde no se consideran los siguientes determinantes propuestas por los habitantes. A) La salud: según la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, considerando que la subestación eléctrica y torres de alta tensión estarán a pocos metros del nuevo hospital, lo que afectará la salud de los pacientes hospitalizados, funcionarios, y los equipamientos médicos, como la salud de las personas de Lagunillas. B) Las localidades patrimoniales, Las Dichas, San Jerónimo, Lagunillas se verán afectadas en la conservación y el turismo, dado que el trazado pasa a cuatrocientos metros por encima del patrimonio, en especial, del religioso. C) Daños a los ecosistemas, principalmente a la biodiversidad de flora y fauna D) Cambio en el proyecto educativo de la comunidad de Lagunillas. E) Antropológico: respecto a la relación que existe entre las personas y los cerros de Lagunillas, se da desde las costumbres religiosas, ancestrales hasta la recreación con la naturaleza”. Esto dado, que han recogido ya en dos reuniones, y en especial en Lagunillas, cómo las torres de alta tensión afectarán la vida cotidiana de los ciudadanos en todos los temas anteriormente relacionados, donde ellos les presentaron una propuesta que, incluso mejora, y está mejor presentada que la que hizo en este caso el informe de impacto medioambiental por parte de la empresa titular.

- Solicita un programa de ayuda para las enfermedades catastróficas y de alto costo. “Solicito por su intermedio se considere el estudio de presupuesto municipal crear este programa que irá en directo apoyo para las familias de Casablanca, para la compra de fármacos de alto costo y la realización de exámenes como: Scanner, TAC, resonancia magnética, colonoscopia, estereoscopia, enterografía o resonancia magnética, etc., los exámenes de sangre. Este programa dependerá de la Dideco, y el presupuesto que solicita son 20 millones, y además se cree un reglamento de entrega que también considere a las personas de clase media, dado que a raíz de la pandemia muchas personas han perdido sus fuentes laborales. Señala que, este es un programa necesario, y quiere conversarlo quizás más de lo humano, dado que en lo personal normalmente está hoy día como padre de un hijo que está en cuidados intensivos, han visto que otros casablanquinos están en la misma situación en lo que es la atención secundaria, no la atención primaria, que tienen a sus hijos hospitalizados en UCI que no tienen cómo trasladarse, que no tienen cómo hacer algunos exámenes que no están considerados, ya sea en la ley Ricarte Soto, o en ley Auge. Señala que, hay personas hoy día de distintas zonas que tienen que realizarse exámenes como escáner, y no tienen los recursos; muchos de ellos tienen que estar haciendo rifas, bingos, o platos únicos para realizarse estos exámenes de alto costo. Comenta que, este es un programa que al mencionar 20 millones no podría decir que es mucho dinero; sin embargo, en realidad no es tanto el dinero, y el municipio podría costear este programa. Además, serían pioneros en este tipo de ayuda, y no considerar solamente a las personas que están en el 40% de acuerdo a la ficha social, sino que también considerar a personas de clase media



que hoy día ha sido la más afectada, porque aparte de todo no recibe bono, no recibe ayuda del gobierno, están desempleados, y están pasando por una situación muy mala con respecto a que no pueden hacer los exámenes. Cree que este sería un programa muy bien recibido por la comunidad, se tienen los recursos, y sería pioneros también dentro de la comuna.

Por lo tanto, solicita al Alcalde hoy día respecto a su primer punto, que pueda lograr hacer un acuerdo de concejo, porque este es un acuerdo político, un acuerdo de concejo donde el Alcalde llame a los seis concejales incluido el Alcalde, y lo que deben hacer hoy día es el acuerdo de rechazo al actual trazado, no están diciendo que la empresa no pase y que se van a oponer a los avances que se necesitan para tener un buen vivir. Pero, sí, el Alcalde escuchó a la gente de Lagunillas, una excelente presentación, que es correr las líneas a dos kilómetros al interior donde hoy día están. Cree que serían una municipalidad que daría un precedente importante a la comunidad de Casablanca, logrando un acuerdo, porque sería un acuerdo político donde el Alcalde tiene la facultad para hacerlo dentro del concejo. Estos son sus dos puntos varios, y agradece a los concejales y a los concejales que lo hayan escuchado.

Alcalde Sr Martínez: respecto a los puntos del concejal, señala que sobre el punto uno respecto al acuerdo político, indica al director jurídico que no cree que haya ninguna imposibilidad de poderlo tomar, ya que en definitiva se está apoyando las inquietudes y los caminos que están tomando las distintas comunidades que están afectadas con esto, y en eso están todos de acuerdo. Cree que, en la reunión que tuvieron en Lagunillas hace unos días atrás, estuvo claro el apoyo que le está dando a las comunidades, tanto el municipio a través de su Alcalde, como el apoyo que le están dando los concejales. Indica al director jurídico que no cree que haya problema en tomar el acuerdo.

Sr. Rivas: responde que no, porque va a constituir una declaración apoyada por el concejo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, lo que sí, le gustaría redactarla bien, armar una buena declaración y que don Jorge Rivas la tenga lista para el próximo concejo.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto le parece perfecto, y si se puede complementar un punto que también tiene al respecto.

Alcalde Sr. Martínez: señala que sobre este tema, hay varios concejales que quieren opinar, y por eso prefiere que el próximo martes efectivamente una vez que le den la aprobación desde el punto de vista de cada uno poder hacerla. Y en segundo lugar, indica al concejal que respecto al programa, le parece fantástico ese programa de ayuda a nuestra gente. Desgraciadamente las municipalidades y nuestro país hace tiempo que no está boyante en recursos económicos, y está restringiendo el presupuesto este año en cerca de un 10%. Pero, trataran de hacer los esfuerzos necesarios dentro de las capacidades que se tienen, y le parece que es un muy lindo proyecto, especialmente lo que el concejal está enfocando; porque siempre las ayudas van, y es lógico que así sea, a los más necesitados, pero también hay una clase media que en estos últimos tiempos ha estado muy afectada de forma muy fuerte, se han perdido muchos trabajos, y ellos nunca reciben ayuda de ningún lado. Entonces, le parece bastante “atinado” por decirlo así la visión que el concejal tiene. Así que bien tomadas las dos solicitudes del concejal, se las deja respondidas al tiro, esperan a que don Jorge, conforme a lo que conversen en este mismo concejo respecto de las posturas de los distintos concejales, vaya tomando las ideas para que puedan realizarlo.

3.2. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que tiene cuatro puntos a tratar. El primero es nuevamente volver atrás a las becas. El martes 13 de octubre, en el Acta 1237 en puntos Varios dice lo siguiente: “Alcalde Sr. Martínez, hace entrega informe de la Dideco para el Concejal Sr. Iván Durán Palma... Entrega informe de la Dideco para el Concejal Sr. Iván Durán P., Memo N° 504/2020”. En ese concejo, el Alcalde supuestamente le hace entrega de este documento. Posteriormente el día 20 de octubre en el concejo a través del Acta 1238 en los puntos Varios, el Alcalde hace la siguiente alusión: “Alcalde Sr. Martínez, al respecto, indica al concejal que sobre uno de los puntos que tocó, se refería a las becas municipales, y dijo que nuevamente no se le habían entregado los antecedentes. Entonces, no sabe si el



concejal lo hace de forma consciente para que la gente piense que no se le entregan las cosas, o efectivamente no lee los oficios y los memos que se le entregan. Porque, en el memo 504 se le dice qué pasa con las becas y las subvenciones municipales; no sabe si lo hace para sembrar una duda respecto a la información que se le entrega, que por favor actúe de buena manera, pero que no venga a decir que no se le ha respondido con las becas Alcalde y municipales porque eso es mentira, y ahí lo tiene en sus manos.”. Señala que más adelante el Alcalde expresa lo siguiente: “señala que le dirá lo que dice el documento “este año no se entregarán becas”. Comenta que, nuevamente el Alcalde hace alusión de la siguiente frase “indica al concejal que lo deje terminar, a ver si lo leyó entero. Procede a dar lectura “estas fueron creadas básicamente como un apoyo a la movilización, y en el marco de la pandemia los alumnos han estado en clase en línea.”. Indica al concejal que esto es para la movilización”. Indica al señor Alcalde que en su poder tiene el Reglamento de las Becas el cual textualmente dice: “estos montos asignados se podrá destinar a cubrir parte del valor del arancel anual de la carrera u otro gasto, que justifique las razones de estudio del alumno: movilización, alimentación, pensión estudiantil, materiales de estudio, etc.”, y el etcétera da para todo. Por tal motivo, el Alcalde se puede dar cuenta ahí que firma la documentación sin ni siquiera haberla leído, por tal motivo el Reglamento así lo dice. Lo otro, es que el Alcalde hace comentarios también sin que tenga una base hacia su persona o hacia cualquier persona que a lo mejor puede estar diciendo la verdad. Con fecha 30 de octubre, o sea casi un mes después de que el Alcalde supuestamente le entregó el documento, a las 13:05 horas recibió el documento 504 enviado por el señor secretario municipal. Señala que aquí no hay mala fe, lo único es que a lo mejor a él se le olvidó entregárselo y él lo puede ratificar de esa manera. Por tal motivo, indica al señor Alcalde que, reitera que al hacer un comentario debe pensarlo bien, y debe asesorarse para que no caiga en estos errores donde el cómo Alcalde se 18.25 que no lo está haciendo bien, y un buen líder ve cuando a veces se equivoca.

3.3. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que su segundo punto es con relación a una investigación sumaria que solicitó por pagarle a un joven las cotizaciones. En esa oportunidad, al joven dice el informe que lo mandó el departamento DAEM dice lo siguiente “que al señor tanto, fue contratado por el Depto. de Educación, que posteriormente se hizo un decreto en el cual afirmaba el contrato y que fecha 8 de mayo se firma el decreto 2487 en el cual deja sin efecto el decreto anterior por el cual se contrataba una persona. En esto, manifiesta que no se hace un sumario, porque dice que no existe perjuicio al patrimonio municipal...” Señala que, del momento que se hace un contrato sin que la persona firme, que se dicta un decreto sin que la persona haya firmado absolutamente nada, que después se firme otro decreto en abril o en mayo, que se deja sin efecto el primero, y que se le sigan pagando las cotizaciones sin perjuicio en el patrimonio municipal. Lo otro, el Alcalde puede ver en el mismo documento dice que se enviaron las remesas al banco Santander; el banco Santander después las devolvió, cuando todos saben que desde el momento que se mandan a los bancos, automáticamente pasan a la cuenta de las personas que están siendo asignadas. Y, desde el momento que le dice señor Martínez la otra vez, que al joven lo llamaron para que firmara un finiquito sin haber un contrato, o que lo llamaron después para decirle que fuera a buscar un cheque. A su juicio, indica al Alcalde que sí hay un patrimonio a las arcas municipales, y lo otro que hay una negligencia en haberlo hecho. Entonces, indica al Sr. Martínez que le extraña que haya firmado un documento que se lo manda el Daem, es la persona que está siendo hoy día mencionada en que lo hizo mal. Entonces, por tal motivo, indica al Alcalde que, ya que él no hizo el documento y no cree que lo haya hecho porque es abogado, solamente lo firmó; por eso va a solicitar a la Contraloría que se pueda hacer una investigación, y que el municipio también puedan hacer una como corresponde, porque no puede ser posible que aquí nadie es responsable de nada. Comenta que, ya les pasó, que todavía no le mandan la investigación de los deslindes de la cancha de rayuela de Lo Orozco, que hace más de dos meses el señor secretario sabe que lo solicitó. Entonces, cree



que deben canalizarse bien las cosas que está haciendo el señor Alcalde, para no cometer estos errores que a la postre, es el único que está quedando mal.

3.4. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que su tercer punto es con relación al arreglo del camino que está en La Playa. Comenta que, ahí hay personas que se dializan, hay una señora que está en silla de rueda y entre tres personas la bajan. Señala que a lo mejor les encantaría, así como hace una semana atrás acaban de inaugurar un parque donde pusieron árboles nativos de más de un metro ochenta de alto, que se pudiese arreglar, pero no se puede arreglar ya que por ahí pasan las cañerías del agua potable entonces las pueden dañar y ahí falta una motoniveladora, y que por favor lo vean. Lo otro, los caminos de Quintay, la señoras de la tercera edad es imposible bajar a sus casas o subir a comprar algo en el sector de Quintay entonces, solicitaría que se pudiese pasar una máquina motoniveladora.

3.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: por último, con respecto a Lagunillas, donde varios concejales concurrieron, y felicita al concejal Aranda, porque eso también se planteó allá, poder hacer un acuerdo del concejo político que cree que es bueno. Pero, aparte de eso, disponer de abogados e ingenieros medioambientales para Lagunillas, para Paso Hondo, para Melosillas y el sector también de la parte central donde pasarían las torres; porque ellos, indistintamente que hagan el acuerdo, ellos deben hacer un informe y este informe espera hasta el 30. Señala que, se felicite a la gente al presidente de la junta de vecinos de Lagunillas don Cristian Piña, al equipo que está trabajando en recuperar el espacio patrimonial, porque hizo una tremenda presentación, realmente muy buena, y ellos daban una posible solución. Entonces, por tal motivo, necesitan profesionales, abogados, ingenieros medioambientales para que puedan exponer y dar esto a conocer antes del 30 de noviembre. Agradece al Alcalde, y espera que se hagan las investigaciones que está solicitando.

3.6. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

Concejala Sra. Ponce: cree que hoy día la asociatividad, independientemente de las miradas distintas que puedan tener, hoy día la asociatividad del concejo como dice el concejal Aranda en lo humano, en lo político cree que es sumamente importante; por lo cual, también se suma a las solicitudes que sin duda estando todos de acuerdo van a poder avanzar en lo social, y en esto que también aqueja a la comunidad que es con respecto a las antenas. Así que, la asociatividad del concejo, los aportes positivos, en lo que todos puedan avanzar de buena forma es sumamente importante.

3.7. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

Concejal Sr. Salazar: señala que en este momento no hará peticiones, pero sí acordará algunas peticiones de atrás que vienen trabajando cree que años, y que hoy día no han logrado que se hagan. Señala que, pidió si se podía ver las aguas tratadas de Esva para regar los árboles, pero no ha tenido ninguna respuesta de eso. Es decir, le gustaría saber si se ha estado trabajando en eso, o no se ha trabajado, o no tienen ninguna oportunidad de sacar las aguas tratadas de Esva, eso le gustaría que el Alcalde le respondiera. Lo otro, hicieron un proyecto con el concejal Durán, de tratar todos los árboles de Casablanca donde estaban levantadas las veredas, y quedó también de hacerse ese trabajo. Señala que, lo único que puede agradecer el trabajo de Leiva Amor, donde hicieron un trabajo pero quedaron muchos árboles cortados donde no se han sacado los troncos. Y así, puede dar una infinidad de calles donde hizo la petición al municipio más de dos años, entonces todo ha quedado ahí trancado. La gente le dice, "concejal aquí afuera está mi abuelita, ya se cayó una vez" y no se ha hecho nada de la petición que hicieron. Entonces, indica al Alcalde que



le gustaría que se volvieran a revisar esos proyectos, si quiere se los manda porque los tiene cuando hizo las peticiones, a ver si hay un avance, ya que es bueno para la ciudadanía y así hermosean Casablanca.

3.8. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que su primer punto es lo que acaba de mencionar y solicitar el concejal Aranda. Su petición formal, es que se pueda instruir como municipalidad, instruir al Departamento de Medioambiente, de Obras y Jurídico que presenten el apoyo, asesoría y acompañamiento necesario para hacer las observaciones ante el servicio de evaluación ambiental SEA, a los vecinos de Casablanca que se están oponiendo al Proyecto "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla, Nueva Casablanca, La Pólvara, Agua Santa" presentada por "Casablanca Transmisora de Energía S.A" que considera la instalación de las torres de alta tensión, ya que el plazo de presentación de las observaciones al proyecto finaliza ahora en Noviembre. Deben recordar que este proyecto atenta con el paisaje y biodiversidad de nuestro valle".

3.9. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito de la estrategia comunal que se ha abordado para controlar el COVID, vecinos, locatarios y turistas solicitan al municipio una mayor fiscalización del cumplimiento del protocolo sanitario de los restaurantes de la comuna y Quintay, así como también las escuelas de buceos. No pueden permitirse aumentar el número de contagios por falta de fiscalización de estos locales.

3.10. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: a solicitud de comerciantes de la calle Roberto Loyola y Buin, que están aledaños a la calle Chacabuco, solicitan que se instalen basureros en el sector, ya que ahí hay bastante tránsito de personas, y al no haber basurero, van depositando la basura en la misma calle.

3.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, vecinos de Lagunillas solicitan que se instalen luminarias en el pasaje que esta frente al paradero 6 en donde viven familias completas que necesitan tener sus luminarias. Por otro lado, están pidiendo que las luminarias que se instalaron sean focos que iluminen las veredas, ya que hay un sector si está iluminado y otro no, pasado la posta donde hay una caja vecina. Informan que está muy oscuro para el tránsito peatonal, incluso los vecinos deben salir a la calle para transitar producto del mal estado de las veredas. Indica que tiene fotos que le han enviado para hacerlas llegar y puedan evaluar.

3.12. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: reitera petición al Alcalde que le hizo por escrito, a propósito del arreglo del camino de La Playa, la limpieza de las áreas verdes y la limpieza de las fosas, que entiende que la Dideco fue a visitar algunas familias, pero no sabe cómo va a esa gestión.

3.13. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, está pendiente el informe con la cartera de proyectos de SECPLAN, especialmente el estado de avance de los proyectos de alcantarillado, que es una necesidad hoy día imperante.



3.14. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: se suma a lo que se ha dicho con relación a las torres de alta tensión, cree que como cuerpo colegiado y representantes de la ciudadanía tengan una sola visión con respecto a este tema que aqueja a los vecinos de las diferentes zonas rurales.

Señala que, ha sido una semana un poco complicada, pero espera que avancen, sigan progresando, y lo dice con mucho respeto, hay proyectos que de alguna u otra manera se sienten orgullosos, que si bien no los hacen, no los forman, pero sí dan su votación al respecto. También con respecto a la iluminación de las veredas, lo veían hace un par de años que comenzó este proyecto por el sector de Santo Toribio, donde muchos vecinos de la zona sur de Casablanca, sector de Constitución hacia la Av. O'Higgins respecto a cuándo les iba a tocar a ellos. Pero, llegó el momento y ahora les está tocando a esos vecinos quienes están muy agradecidos, y lo transmite al Alcalde ya que siempre conversa con la ciudadanía, y estas cosas también hay que destacarlas, ya que mejoran la calidad de vida y también hay un tema de prevención contra el delito que es sumamente importante la seguridad en estos tiempos. Señala que, no deben olvidar que en el sector de la Av. O'Higgins hacia la ruta 68, más bien de Tapihue en el acceso, ese sector en el último tiempo se ha poblado de una manera importante, han aumentado las viviendas, y con esto lleva a que es sumamente importante el proyecto lo que respecta la cancha de la Villa Vanesa un espacio deportivo para la comunidad que está y se está formando de gran manera en ese sector. Por tanto, transmite al Alcalde los agradecimientos de la comunidad, mucho han hablado en el último tiempo de calle Portales, Chacabuco, que le parece espectacular el proyecto en sí, y los vecinos de los sectores ya mencionados se sienten muy contentos, ya que estas cosas vienen a mejorar la calidad de vida y seguridad de los vecinos. Entendiendo también en cuanto a cómo se colocan las luces depende de los postes de iluminación, y en algunos tramos es bastante lejano por eso que se nota más aún ese proyecto. Invita al concejo a seguir trabajando por nuestra comuna, han pasado esta pandemia difícil, pero cree que el balance y la suma en lo general ha sido bastante positiva, a no descuidarse aunque en relación a otras comunas están de muy buen pie pero no se confíen con los resultados que son tan positivos, pero no deben olvidar lo que están viendo en otros país donde la segunda ola ha sido bastante fuerte incluso más que la primera. Saluda a toda la gente en el aspecto médico que ha hecho una pega increíble en el último tiempo, un trabajo en conjunto del hospital San José y el municipio de Casablanca; a no olvidarse de ellos ya que gracias a ellos se puede indicar que de alguna u otra manera están pasando en buen pie esta pandemia.

Alcalde Sr. Martínez: señala que era un compromiso el de las luminarias que tomaron hace un par de años atrás, que dijeron en el año 2020 en todas las calles de Casablanca habría iluminaciones peatonales, y lo han cumplido. Informa que fueron 850 luminarias que se destinaron al área urbana, con fondos cien por ciento municipales, cree que fue una inversión cercana a 120 millones de pesos si no se equivoca, y hoy en día se ha hecho todo el levantamiento en las zonas rurales. Están claros que en Lagunillas falta, en La Viñilla falta, en Las Dichas, Quintay y en muchas partes rurales, pero para eso ya se está destinando un proyecto cercano a los 40, 45 millones de pesos para ir a iluminar esas zonas; así que está contemplado. Desgraciadamente no pudieron iluminar todo lo que quisieron en esta primera etapa en Lagunillas, pero está contemplado el Pasaje Santa Isabel, y otros sectores adonde es necesario y se requieren luminarias.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:43 Hrs.

Observaciones:



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA
CONCEJALA

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

RICARDO CASTRO SALAZAR
CONCEJAL

OSCAR SALAZAR CATALÁN
CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria remota N° 1.241 de fecha 10 de noviembre de 2020.

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL